Martes 16 de Abril de 1867 MONTEVIDEO. 2ª Epoca—Año 4—Núm. 777

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ABRIL 16.

MARTES SANTO.
El tránsito de los santos mártires Calixto, Carisio y otros siete, en Corinto, los cuales fueron ahogados en el mar.
El tránsito de diez y ocho santos mártires Optato, Luperco, Suceso, Marcial, Urbano, Julia, Quintiliano, Publio, Fronton, Felix, Ceciliano, Evencio, Primitivo, Apodemio y otros cuatro que se dice llamarse Saturninos, en Zaragoza de España.
Santa Engracia virgen y mártir, en la misma ciudad de Zaragoza.
Los santos Cayo y Crementio, en la misma ciudad.
San Lamberto, mártir, en la misma ciudad.
Santo Toribio, obispo de Astorga en Palencia.
San Fructuoso, obispo en Braga de Portugal.
San Paterno, obispo de Avranches, en Normandía, en el mismo dia.
San Drogon, confesor en Valenciennes en Flandes.
San Joaquin, del órden de los siervos de la Santísima Virgen María, en Sena, ciudad de Toscana.

Efemérides.

1810—[illegible] primer movimiento [illegible] observado en las colonias españolas [illegible] en Caracas.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

La «Opinion Nacional» y las policías.

El cólega ha pretendido escitar nuestro celo como el del Sr. Gefe Político, mas bien por curiosidad para que declarásemos quienes son los individuos á los cuales hemos hecho referencia en el artículo publicado en *El Siglo* en que hablamos de los malos empleados del Departamento que fomentaban los abusos de que se queja generalmente el vecindario de la capital, que por servir á los intereses públicos.

Asegura tambien en su crónica, que el Sr. Gefe Político ha resuelto castigar á los empleados que faltasen á su deber y al mismo tiempo pedir las penas de la ley contra los calumniadores.

Era casi innecesario entrar en una cuestion que considerándose calumniosa pudo y debió llevarse ante el Tribunal Popular, ante el que debió decidirse á la faz del público y lo cual lejos de rehusar, hemos aceptado de plano, por que tenemos las pruebas suficientes para demostrar la inmoralidad de la Policía, salvando siempre las escepciones honorables de que hemos hecho referencia mas de una vez, pues no son todos sino algunos los que violan por su conducta los deberes que les impone la ley.

Tuvimos la ocasion de conferenciar amigablemente con S. E. el Sr. Ministro de Gobierno que nos ha manifestado su decidido pensamiento de levantar un proceso sobre los hechos denunciados y nos ocupamos de certificar los datos á que nos hemos referido con documentos de testigos libres de toda escepcion y que gozan en el comercio de la capital del mayor crédito, y de ciudadanos que conocen perfectamente que en la policía se han empleado y se emplean hombres acusados de delitos, tanto cometidos en Montevideo, como en Buenos Aires.

La *Opinion* trata de precipitar á la redaccion de *El Siglo* á una denuncia que nunca hubiéramos hecho nombrando personas; porque eso es siempre odioso y tratamos las cuestiones en tésis general; pero al manifestar que el Sr. Gefe Político levanta un sumario y pretende perseguirnos como calumniadores, le diremos que usa de un falso medio de atacar *El Siglo*, porque tanto en la prensa como ante el Jurado, estamos dispuestos á sostener una verdad que todo el pueblo reconoce.

En la gacetilla de nuestro diario se ha hablado bien esplícitamente de los atentados cometidos por algunos delegados de la Policía, y sin embargo nadie se ha atrevido á desmentirla. Hemos tenido la lealtad de elogiar todos aquellos actos de sus buenos empleados como ha sucedido con el Sr. Comisario Zaballa, que se ha visto obligado á enviar preso como ladron á uno de sus antiguos celadores.

Enemigo de citar personas, no queremos legar al público los nombres y los hechos de los que nos consta personalmente que los han cometido y han sido empleados en el Departamento de policía: pero reservamos nuestras pruebas para el caso en que se nos cite ante la autoridad competente, á fin de que allí podamos hacer pública la difamacion de los que consienten la inmoralidad de tener empleados de malos antecedentes.

No es nuestra obligacion como periodistas, la de dar cuenta de nuestros escritos á ninguna autoridad; por que si se creyese que falseábamos la verdad, estamos resueltos á someternos al fallo de la ley por mas injusta que fuese su aplicacion.

Existe sobre el fallo de los jurados otro mas temible, el cual es el de la opinion pública, y á ella nos remitiremos en todo caso, porque nuestras palabras son el éco del pueblo y desearíamos se nos presentara la ocasion de demostrar la justicia de sus quejas contra los procedimientos de las autoridades subalternas.

No tienen lugar los abusos solamente en Montevideo sino tambien en el interior de la República, y como una de las muchas pruebas de ello, publicamos en la seccion Interior una correspondencia garantida que se nos envia desde Minas, relativa en parte al mismo asunto, quejándose de la falta de actividad y de justicia de la accion policial.

Citaremos como complemento de estas líneas, un párrafo de esa correspondencia que como repetimos es de persona que nos merece todo crédito, y dice textualmente:

Me preguntará Vd. ¿qué hace la Policía? y queriendo adelantarme á su pregunta, le contestaré: ¿Acaso tenemos policía? Lo que tenemos es un cuerpo compuesto en su mayor parte de vagos y de hombres perdidos, á quienes para vergüenza se les dá el nombre de tal. Así es Sr. Redactor, que no he podido menos de reirme al saber que nuestro Gefe Político ha recibido una órden del Gobierno para que remitiera á la capital á todos los vagos y hombres perdidos que hubiera en el Departamento, pues indudablemente para dar cumplimiento á dicha órden, se verá en la necesidad de tener que remitir á la mayor parte de los que llaman Policía.

Despues de estas palabras que no son nuestras, pero inspiradas por las ideas independientes de *El Siglo* que trabaja en el sentido de los intereses del pueblo, no puede dudarse de la verdad de nuestras aserciones, sin embargo de que estamos dispuestos á sostenerlas en todo terreno legal.

Nos felicitaríamos de que aun cuando la franqueza de nuestro lenguage levante susceptibilidades, se escuchara nuestra palabra y fuera dignamente atendida por el gobierno.

Nuestra mision en el periodismo no es la de cegar con falsas adulaciones á la autoridad, sino por el contrario la de propender á la reorganizacion del país por que tenemos la suerte de no estar ligados con vínculo alguno al poder sino con los que nos unen con el pueblo que á la par nuestra busca el bienestar de la patria.

Un poco de firmeza y menos favoritismo, son los únicos medios de buscar la reorganizacion social, que será el timbre mas bello que pueda ostentar en el porvenir la revolucion libertadora.

La historia es el juez mas severo de los hechos y de los hombres.

Ella nos juzgará. F. y A.

El cólera en Buenos Aires y Corrientes.

Las noticias que recibimos de Buenos Aires, San Nicolás y Rosario, relativas á la epidemia reinante, son bastante alarmantes, apesar del cuidado con que los diarios tratan de disimularlo, sin duda con el objeto de no excitar el miedo entre la poblacion, porque en realidad el temor del mal produce efectos desastrosos en las poblaciones amagadas por un flagelo semejante.

Pero nosotros, que no tenemos los mismos motivos para ocultar lo que pasa, debemos buscar la verdad y *decirla*, porque es nuestro deber alentar á la autoridad y la poblacion de Montevideo y de nuestro litoral á seguir tomando todas las precauciones y medidas preventivas del caso para evitar el contagio é importacion entre nosotros de la misma enfermedad.

Basta recorrer los diarios de la vecina orilla para cerciorarse de lo que pasa y perder toda ilusion acerca de la tranquilidad afectada por casi todos los órganos de la prensa, pues se hallan á cada paso en contradiccion uno con otro y aun entre sí mismos.

Por ejemplo, la *República*, en su *Revista Política*, para el Exterior, dice lo siguiente:

«Un nuevo mal nos ha invadido, que se aparta de la política como accion y consecuencia, pero que es atribuido á ella como orijen.

El cólera que apareció en el Imperio del Brasil, con quien estamos en contacto por causa de la guerra, invadió algunos pueblos de la República Oriental; despues se apareció en el Rosario y San Nicolás, y últimamente en Buenos Aires y Corrientes.

Hoy ese mal ha casi desaparecido mediante las precauciones que se han tomado y la accion de la temperatura, abrigándose esperanzas fundadas de que pronto será estinguido.»

Queda plenamente confesado aquí que ese nuevo *mal* es el cólera; pero el cólega se equivoca cuando, refiriéndose á lo que sucedió en Artigas, frontera del Brasil, pretende que el cólera invadió primero á ese punto de la República Oriental, pues antes de eso la epidemia, atribuida con tanta lijereza á las frutas y mas especialmente á la sandía, había causado estragos en el Rosario.

Pues bien, en el mismo diario, en el número del mismo dia, leemos en la seccion *Noticias Generales* el suelto siguiente:

Falso! Falso!!—No hay lo que los timoratos llaman cólera; la peste que ha reinado entre nosotros estos últimos dias ha desaparecido, podemos asegurar que no hubo UN SOLO CASO AYER.

Sobriedad, quietud, es todo lo que se debe observar: *limpieza en todo*, y la peste habrá desaparecido.

Como se vé, si prestamos fé á lo que registra la primera pájina de la *República* diremos que *el cólera apareció en el Rosario y Buenos Aires*; pero si nos atenemos á lo estampado en la segunda pájina, encontramos que *no hay lo que los timoratos llaman cólera*.

Es muy lógico deducir de eso que lo que quiere hacer la prensa es tranquilizar los ánimos, disminuir la alarma, y bajo ese punto de vista cumple con su deber. Pero nosotros estamos en otra posicion, y teniendo que precaver el peligro debemos tomar todas las medidas que tienden á evitarlo; por otra parte, no tenemos entre nosotros epidemia ni nada que se le parezca; luego debemos buscar la verdad de los hechos y decirla.

En el último suelto que acabamos de copiar pretende que *no hubo un solo caso* el dia anterior, es decir el 11. Pues bien, *Las Noticias* publica precisamente la mortalidad nominativa del dia 11, y contamos en ella 48 DEFUNCIONES, lo que no deja de ser considerable para Buenos Aires, apesar de los motivos que hay para sospechar que esa publicacion sea incompleta, como lo declara por otra parte la misma *Nacion Argentina* del sábado, con el suelto que copiamos aquí; dice testualmente, refiriéndose á la mortalidad del 11:

Leyendo ayer las defunciones que publicamos todos los dias, un caballero bastante observador, y compinche nuestro, notó que no figuraba en ellas el nombre de un inglés, por donde vino á sacar en consecuencia, que no había como tomar unas cuatro copas de cognac para ahuyentar las epidemias.

Creemos que esta observacion es muy juiciosa, y mucho mas si las cuatro copas son de cognac legítimo.

Las pruebas de la existencia del flagelo en Buenos Aires abundan desgraciadamente por demas. *Las Noticias* del sábado, en un suelto titulado *Estado sanitario*, confiesa lo siguiente:

El *cólera morbus* ha empezado á desarrollarse en Buenos Aires desde los últimos dias de febrero; los primeros casos han sido violentos y su terminacion fatal en pocas horas. Sujetos que al parecer gozaban de buena salud se han visto repentinamente acometidos de vómitos, diarrea y calambres al abdómen y extremidades inferiores; los vómitos de sustancias alimenticias ó biliosas al principio cambian pronto en una materia cristalina como mucilaginosa, repitiéndose con cortos intérvalos; la diarrea continua como agua de arroz, se modifica alguna vez asemejándose al caldo, que llaman nuestros cocineros, de primer hervor. La depresion de fuerzas es considerable, la postracion completa, la circulacion parece que abandona la periferia, el pulso radial es completamente insensible; la piel de las extremidades está fria y descolorida ó ligeramente azulada; un sudor abundante, frio y viscoso baña el paciente; el rostro presenta un aspecto particular que no permite confundir al colérico con ningun otro enfermo: todos los músculos de la cara se deprimen, la mirada es lánguida é moribunda, los ojos se hunden, el cutis toma un color violado mas intenso sobre los párpados y sus alrededores; la lengua está húmeda y cubierta de un barniz blanquecino.

Los síntomas enumerados son todos apreciables á las dos ó tres horas despues de haberse manifestado el cólera. Si en estas circunstancias el médico no consigue activar la circulacion, llamando el calor á la periferia, el enfermo sucumbe en pocas horas; esto es lo mas notable que hemos encontrado en los pocos casos que hemos podido observar.

—La muerte se ha seguido á las 7, 9, 12 á 20 horas despues de la invasion del cólera.

A falta de datos oficiales no podemos ser exactos á cerca del número de coléricos habidos en esta ciudad hasta la fecha; pero calculamos que no pasarán de 70, y de cincuenta las defunciones. Por consiguiente la enfermedad no reviste, hasta ahora, el carácter epidémico y encontramos muy reprochable la conducta de ciertos facultativos que con palabras imprudentes llevan el pánico á las familias, en vez de alentarlas como debieran.

Se continúan observando muchas de las afecciones de la quincena anterior, principalmente de las vias gastro intestinales: la enteritis, fiebres indigestiones, la disentería y la diarrea, esta última toma en algunos casos caracteres coleriformes, muy notables.

A pesar de los esfuerzos que hace el articulista para tranquilizar los ánimos, queda constatada la existencia del *cólera-morbus* perfectamente caracterizado, y aun mas, que las defunciones *verdaderas* exceden el término medio que corresponde á una ciudad de 120,000 almas, habiendo habido en el dia 12, como podemos garantirlo, 70 DEFUNCIONES procedentes la mayor parte de la *enfermedad reinante* que, á la verdad, limita sus estragos á ciertos barrios insalubres y en gente desaseada y desarreglada—como si la naturaleza quisiese con esos flagelos dar á los hombres lecciones de limpieza y templanza.

En fin, el *Courrier de la Plata* del viernes, empieza su revista política de la quincena con las palabras que siguen:

Le plus beau pays du monde, le plus fertile, étendu et pittoresque, la République Argentine, est en ce moment sous le coup de trois fléaux: la guerre extérieure, la guerre civile et le choléra.

Luego, no hay que dudarlo, el cólera existe en Buenos Aires; hace mas ó menos estragos, pero existe.

En San Nicolás los estragos que hace la epidemia son comparativamente mucho mas considerables, pues en esa pequeña poblacion las defunciones han ascendido en los dias 8, 9 y 10 á 15, 13 y 15 diarias, habiendo subido el 11 á 17.

En el Rosario, pueblo nuevo y bien situado la enfermedad ha disminuido, pero nadie duda hoy que fuera el cólera, sea el *espontáneo* ó el *accidental*, como califica las dos especies el Sr. Consul de S. M. B. en dicha ciudad, D. Tomas I. Hutchinson, que es doctor médico, y que publica en el *Ferro-Carril* una carta á ese respecto transcribiendo del *Times* del 31 de diciembre de 1864, el aviso que copiamos aquí:

«El conde Russell (entonces ministro de gobierno) comunica á J. Davenport, (manufacturero de Chlorodyne) y del colegio de medicina, que había recibido una nota del cónsul de S. M. B. en Manila en la cual se dice que el Chlorodyne era el único remedio eficaz en los casos de cólera.

En cuanto á Corrientes, la epidemia se está desarrollando allí con fuerza, á pesar de las aserciones contrarias; eso se desprende del suelto siguiente que copiamos de las *Noticias* del sábado; dice así:

Siendo conocido en Buenos Aires, que la ciudad de Corrientes se halla actualmente afligidísima por la peste, sería muy prudente que el Gobierno Nacional, entre las varias medidas que estamos ciertos habrá dictado para que no entren en este puerto enfermos de aquella localidad, ordenase igualmente, que toda correspondencia venida de los puertos de arriba, sea fumigada y bañada en vinagre aromático antes de darle entrada; de este modo se evitará un gran peligro en la misma casa de Gobierno en donde se recibe la correspondencia por bolsas.

Si Buenos Aires, donde reina la epidemia, piensa tomar medidas como las indicadas para evitar toda clase de comunicacion con los buques y *la correspondencia* de Corrientes ¿con cuanta mas razon no hemos de hacer lo mismo con los buques de igual procedencia?

En fin, hemos visto una carta de Corrientes, anunciando que el dia 5 hubo 45 casos de cólera.

En cuanto á nosotros, creemos que el cólera fué importado al Rosario del campamento de los ejércitos aliados en el Paraguay, y tenemos la conviccion que algun dia, muy pronto quizás, la epidemia se ha de desarrollar en los esteros y lagunas que rodean á los ejércitos, de un modo espantoso, á consecuencia de los elementos de infeccion que deben haberse amontonado allí desde el principio de la guerra y que han de producir exhalaciones y miasmas pútridas, como sucede á menudo en todos los campos de batalla. Esto es lo que sucede en todas partes, y bajo la temperatura del Paraguay, se ha de estrañar que no haya sucedido antes de ahora.

Por ese lado, pues, hemos de tener la mirada fija; pues ahí ha de hallarse el foco de infeccion.

De todo lo dicho y observado, concluimos pues en la necesidad imperiosa en que nos hallamos mas que nunca de tomar todas las precauciones y medidas del caso, cuales son de imponer á los buques que llegan de Buenos Aires y Corrientes, una cuarentena de 8 á 12 dias, en lugar de disminuirla como anuncia la *Nacion Argentina* que se iba á hacer, y por cuarentena entendemos *incomunicacion* completa y severa, dotando al efecto la isla de la «Libertad» con el material y las comodidades necesarias, y habilitando otro punto de la costa al efecto, y no dejando los pasageros *faltos de lo necesario* como acontece diariamente en dicha isla por falta de organizacion y método, lo que es odioso y vergonzoso desde el momento que los pasageros *pagan* para ser atendidos y que la escasez de alimentos sanos y alojamientos higiénicos puede comprometer su salud, y á la vez la de la ciudad.

Por un suelto del *Eco de la Campaña* de la Colonia vemos que se trata de burlar nuestra vigilancia para con los pasageros de Buenos Aires, pues si los vapores de la carrera del Uruguay, que no hacen cuarentena aquí, toman en la Colonia los pasageros del *Tercero* de Buenos Aires, como lo anuncian, quedarán burlados las disposiciones de la autoridad de este puerto, y tememos mucho que esa pretendida cuarentena efectuada en la isla *San Gabriel* no sea mas que una pura formalidad pro fórmula, la cual puede exponernos á recibir aquí pasageros recien llegados de Buenos Aires. Sobre ese punto llamamos la atencion de la autoridad.

Apesar del buen estado sanitario en que nos hallamos, no debemos echarnos á dormir, pues el peligro está á nuestras puertas, y solo un descuido, un acto de deferencia particular, podrá entregar á Montevideo á los horrores de un flagelo temible. Nos consta que en esos dias pasados hubo todavía *preferencias* para ciertos pasageros. Cansados de reclamar á ese respecto, declaramos que tenerlas mas en adelante es un crimen, cuyo castigo pediremos á nombre del pueblo.

Seremos pues incansables en reclamar de la autoridad la adopcion rigorosa de todas las medidas preventivas posibles, felicitándonos de haber sido los primeros en precaver el mal y haber dado lugar á que se tomen medidas salvadoras, sin las cuales talvez tendríamos ya el cólera entre nosotros. Adelante en ese camino, sin descanso, sin consideracion, y salvaremos al pueblo.

Esa conducta previsora nos ha valido los calificativos de *alarmistas*, pero hoy dia es negocio mas serio, y esperamos que los demas colegas harán como nosotros, y pedirán la adopcion *rigorosa* de las medidas de precaucion y de las cuarentenas.

Con nuestro amigo el redactor de la *Gacetilla* de este diario, volveremos pues á repetirlo:

A.

MAS PRECAUCIONES.

«Cada dia son mas alarmantes las noticias de Buenos Aires, y parece llegado el momento de que el Gobierno piense muy seriamente en salvar á Montevideo del peligro que lo rodea.

Las cartas particulares de personas fidedignas recibidas por el *Carmel*, señalan una mortalidad creciente y harto considerable. El número de víctimas hace creer que la enfermedad, cuyo nombre balbucea la ciencia, tiende á tomar un carácter epidémico, asemejándose ó superando en estragos á la peste del 57 en esta capital, y con la circunstancia agravante de que tambien ha estallado en Corrientes, en el punto ligado íntimamente á numerosos ejércitos que aspiran las emanaciones de millares de animales corrompidos, que se alimentan mal y en todo conspiran á favorecer el cólera.

Así, Montevideo que hasta hoy ha logrado triunfar del flagelo que amenaza epidémico á todas las poblaciones del Plata, se encuentra amagado por todas partes, por el Brasil, por el rio Paraná y por Buenos Aires.

Las condiciones higiénicas de la localidad inspiran confianza, pero no así las medidas referentes al puerto, que no están hoy en relacion á la distancia, á la intensidad del mal en los pueblos vecinos y á la frecuencia de la comunicacion.

En efecto: cuatro ó cinco dias de cuarentena quirá mal cumplida ¿pueden ser una garantía tratándose de buques que han empleado *diez horas* en la navegacion, ó de trasportes ocupados en conducir soldados hacinados y enfermizos, que llevan el gérmen del mal, que se desarrolla en el camino y que se ven forzados á desembarcar en la isla de Flores, en el depósito temible donde mueren sin que el pueblo lo sepa, porque allí se sepultan ó talvez se arrojan al agua como lo ha dicho *La Opinion Nacional*?....

Para nosotros, hay una benevolencia inesplicable y que puede sernos fatal, cuando debiera procederse con sujecion á la suprema ley que hace olvidar toda consideracion que no sea la salud pública.

¿Por ventura debemos atender primero á la comodidad de algunos centenares de pasageros?.. Comprendemos los perjuicios que sufririan tanto ellos como los vapores, aumentando las precauciones; pero en circunstancias como las presentes, la compasion no escluye la prudencia, los menos deben resignarse en beneficio de los mas, y nadie se quejaria con razon de pagar el doble ó el triple por el pasaje, si sus negocios le obligasen á venir á este puerto.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Abril 15 de 1867.

El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º Todos los gefes y oficiales del ejército, que sin desempeñar destino efectivo han estado revistando con sueldo íntegro, pasarán á la P. M. Pasiva desde la revista del presente mes con el sueldo que la ley les asigne.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 15 de 1867.

El Gobierno Provisorio de República:

Atendiendo á que la clase militar que revista en el Estado M. Pasivo ha sido en estos dos últimos años la que únicamente ha soportado las consecuencias de la escasez de nuestra hacienda; atendiendo que sus sacrificios y patriotismo la hacen acreedora á la consideracion del país; y no obstante la penuria de nuestro tesoro, recargado con el cúmulo de obligaciones que pesan sobre él, acuerda y decreta:

Art. 1º. Todos los Gefes y Oficiales del Estado Mayor Pasivo que han revistado hasta el próximo pasado mes con la cuarta parte de sus haberes, percibirán desde el presente mes la mitad del sueldo de sus respectivas clases que la ley les asigna.

2º. Comuníquese, á quienes corresponda, publíquese, y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 15 de 1867.

ACUERDO.

Notándose que algunos empleados de las diferentes Reparticiones en la casa de Gobierno, concurren á una hora inconveniente al mejor servicio público, y al cumplimiento de sus deberes, el Gobierno acuerda:

Desde esta fecha todo empleado que sin justa causa no se hallare á las 11 de la mañana en la oficina respectiva, será por el hecho separado de su empleo.

Queda prohibido á los mismos ausentarse sinó en actos del servicio, de las oficinas, en horas de trabajo.

Los gefes de las oficinas son responsables del fiel cumplimiento de lo dispuesto.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

INTERIOR

Villa de la Union.

Sr. Vaillant:

Paremos á vd. cuenta de la organizacion de inspectores facultativos para domicilios y de sus trabajos.

Cuando amenaza tormenta, es entonces que los marineros se acuerdan de Santa Bárbara.

No hay mal que por algun bien no venga.

Lo que importa es producir ese bien que se busca, sin estrépito y sin perjuicios.

El 6 de Abril fué nombrado por la Auxiliar el Dr. D. Pedro Capdehourat, Inspector Científico.

El dia 8, en consecuencia con lo prescripto por la C. E. A., de nuevo la Auxiliar le suplicó que formara parte de una comision compuesta de tres facultativos para la inspeccion á domicilios.

Acusó recibo de ambas notas aceptando el cargo.

Los Sres. Lizaso, y Arnoldi empezaron sus visitas domiciliarias, con absoluta abstencion del Dr. Capdehourat, y sin la intervencion mas justa de su hijo Leon, facultativo en iguales condiciones que los Sres. Lizaso y Arnoldi.

Ignóranse los motivos para esa desinteligencia profesional, que viene á estorbar los buenos deseos y digno propósito de la Extraordinaria de Salubridad y de los deseos de la Auxiliar.

Desde que el Dr. Capdehourat fué nombrado Inspector Científico, es el que debiera tener la presidencia de esa Junta de Higiene improvisada, y coordinar el modo y forma de hacer la inspeccion y organizar los trabajos que le son inherentes para funcionar con buen acierto.

Es sensible que las susceptibilidades, las cuestiones de amor propio y de rivalidad vengan á desvirtuar los afanes de la Auxiliar.

A ella incumbe colocar á todos en su verdadero camino, dando á cada uno lo que le pertenece de derecho, y haciendo que sus desvelos por la salubridad pública sean una verdad, sin resentir á nadie.

Opinamos que por lo primero que debió procederse era por contralizar en el mercado público todos los puestos de carne y de verduras, y solo allí podria hacerse una inspeccion que no escapase al ojo inspector.

Manteniendo los puestos de carne en el centro de la calle en casas particulares, no se logra el objeto.

Lo mismo diremos de puestos de verdura y de fruta, y fácil es de comprender que escaparán á la inspeccion, lo que en el mercado no podria suceder.

La limpieza de tambos, de velerías y de jabonerías debe proceder ante todas cosas, como los basureros de los huecos. Se ha empezado la limpieza, pero todavía falta mucho que hacer. Sobre todas las cosas es urgente dar salida á las aguas estancadas, focos de corrupcion verdadera.

Para ello es de suma necesidad hacer los desmontes de las calles por donde ha de salir el agua de la calle principal.

Era la ocasion de aprovechar á los presos de la cárcel como por via de entretenimiento y de correccion.

Dar corriente á las aguas estancadas es toda la ciencia de una buena higiene.

Contralizar los artículos que se expenden á la poblacion y que se alteran originando la putrefaccion, es la mejor inspeccion, pues precaviendo la venta de buena carne, legumbres, verduras y frutas, se consigue el evitar los colerines, colerines precursores del cólera.

Las visitas inspectoras á domicilio en una localidad donde no hay conventillos, aglomeracion de gente en estrechas habitaciones, pueden hasta escusarse.

Pretender que se construyan letrinas con inodoros como en la capital, serian precisos tambien los caños maestros.

No vayamos con un celo escesivo á oprimir á tantos pobres que buscan la Union como un refugio de minorar las necesidades de la vida.

Es muy laudable el empeño de la Auxiliar; pero no olvide que la poblacion en su mayoría es pobre, y sus propietarios recien se levantan de una postracion de tantos años.

Reducimos los puntos cardinales de salubridad á los siguientes:

Centralizacion en el mercado, de carnes, verduras, frutas, etc.

La buena limpieza de las calles y remocion de esos focos de putrefaccion, que se originan con las carnes, verduras y frutas pasadas.

Corriente á toda agua que se estanque, sea desmontando los terrenos ó rellenando los pantanos.

La mejor inteligencia entre los que son árbitros de nuestra salud, para conservarla ó para perderla.

Estamos en un gran nivel sobre el mar; no tenemos que los miasmas deletéreos infesten la atmósfera.

Cuidemos de las materias que llevamos al estómago, y obtendremos el prevenir el mal que se teme.

El Progresista.

Minas.

Abril 8 de 1867.

Señor Redactor:

Hubiera deseado que mi primera correspondencia, tuviera por objeto participar algunos adelantos en el Departamento, pero no lo he podido ser. Mientras subsisten en el cierto hombres y al mismo tiempo tengamos para garantir la vida y propiedades á esto que aquí llaman policía pero que está muy lejos de serlo. El pedir adelantos en el Departamento es lo mismo que pedir «peras al olmo.» Así es señor Redactor que por ahora mis correspondencias solo se concretarán á hacerle conocer el estado deplorable en que está este Departamento.

Empezaré por el pueblo y despues trataré de la campaña.

Es necesario que V. sepa que para ser gran capacidad en este pueblo, no se necesita mas nada que tener mucha audacia y saber manejar la chismografía y adulonería y como estos requisitos los reunen los ignorantes, de ahí es que provienen que los principales puestos públicos, en lugar de estar desempeñados por hombres capaces é ilustrados, estén por el contrario en manos de hombres, que no alcanzan á ver mas allá de sus narices y con el tiempo hasta han llegado á creerse grandes sabios. Estos hombres ignorantes, incapaces de concebir una idea de progreso para este pueblo, hacen uso de la posicion que ocupa, para tener dominado á todo el vecindario valiéndose para ello, de la chismografía. De esta desunion resulta el letargo en que está sumergido este pueblo y por consiguiente que todos los adelantos que se inician no pasen de proyectos que jamas se realizarán.

Es necesario pues que el Gobierno coloque en su verdadero lugar á estos grandes males; y entonces todos esos proyectos se podrán llevar á efecto por medio de la union y cooperacion de todo el vecindario.

Deseando probarle lo que digo mas arriba, voy hacerle conocer las varias versiones que aquí corren respecto al proyecto de construir un nuevo templo.

Unos dicen que se llevará á efecto porque hay reunida una cantidad mas que suficiente para dar principio á la obra, y calculan dicha cantidad en veinte mil pesos. Pero otros dicen que eso no es cierto y que todos los fondos que hay son seis mil ochocientos pesos. Pero agregan muy mas que esos fondos que debian haber estado en un Banco, ganando un interés y que hoy habrian aumentado en mil ó mil doscientos pesos mas, no tan solo no han estado en un Banco ganando ese interés, sino que han estado sin ganar nada en manos de cierto comerciante y expuestos á una quiebra. Aunque yo no puedo creer esto último, sin embargo, ante el silencio que guarda esa corporacion no puedo menos que dudarlo y por consiguiente pedir á V. quiera por medio de su acreditado Diario, pedir que la C. E. A. de este Departamento, dé una explicacion sobre el particular, pues está en su interés el desmentir á los que se expresan en este sentido.

En fin, en mi próxima correspondencia le haré conocer muchas otras cosas que pasan en este pueblo.

Ahora trataré del estado deplorable en que está la campaña y sus causas. Pero ¿hallaré palabras suficientes para ello? me parece imposible; pues toda ponderacion es poca. Así es que todo lo que puedo decir á V. es que aquí no hay garantías para la vida y propiedades. Todos los dias estamos presenciando asesinatos y robos; y los asesinos y ladrones se pasean por el Departamento, haciendo alarde de la impunidad.

¿Me preguntará V. qué hace la policía? y queriendo adelantarme á su pregunta le contestaré: ¿Acaso tenemos policía? lo que tenemos es un cuerpo, compuesto en su mayor parte de vagos y hombres perdidos; á quienes para vergüenza se les dá el nombre de tal. Así es, Sr. Redactor, que no he podido menos que reirme al saber que nuestro Gefe Político ha recibido una órden del Gobierno, para que remitiera á la capital á todos los vagos y hombres perdidos que hubiera en el Departamento, pues indudablemente para dar cumplimiento á dicha órden, se verá en la necesidad de tener que remitir á la mayor parte de lo que aquí llaman Policía.

¡Ya vé V. pues á quienes es que les está encomendado el garantir la vida y propiedades de este pobre vecindario!

No crea V. que mi objeto es hacer cargos y reproches á nuestros Gefes Políticos; por el contrario creo que todos aquellos que se los han hecho, han obrado con demasiada ligereza ó lo que se han propuesto es desahogar odios y pasiones.

No es á los Gefes Políticos á quienes tenemos que hacer responsables del estado deplorable en que está la campaña. No! Es al Gobierno que no tan solo no les dá los medios para perseguir el vandalaje que hoy la inunda, sino que queriendo hacer una prueba de confianza en la tranquilidad del país, ordenó el licenciamiento de las compañías Urbanas, único elemento que tenian nuestros Gefes Políticos para hacerse respetar. Es al Gobierno que se ha concretado á los adelantos en la capital y se olvida que tambien tiene obligacion de velar por la seguridad y prosperidad de la campaña.

¿De qué sirve Sr. Redactor, el haber empleado fuertes sumas de dinero en edificios públicos y magníficos caminos hasta la Union, si en saliendo de la capital nuestras vidas y propiedades están á merced de las gavillas de bandoleros que recorren nuestra campaña?

En fin Sr. Redactor, la única esperanza que alimentamos es en el Gobierno, sobre quien pesa toda la responsabilidad de esta espantosa situacion. Al fin se acuerde de nosotros y nos saque de ella. Pero mientras esto no suceda, no podrá considerarse exonerado de responder á los gravísimos cargos que hoy le hace toda la poblacion de campaña. *Su corresponsal.*

La Colonia.

Vemos con gusto que las autoridades de esa ciudad se previenen en vista de lo que pasa en Buenos Aires; pero tenemos dudas sobre el rigor de la cuarentena y por el bien de Montevideo estamos en el caso de preguntar; 1.º ¿cuántos dias de observacion sanitaria sufren los pasageros de Buenos Aires en la isla de San Gabriel?; 2.º ¿los que allí se trasbordan al *Villa del Salto* están eximidos aquí de cuarentena?......

Es preciso no dar crédito á la prensa de Buenos Aires que con el plausible fin de no aumentar la alarma, oculta y desfigura los hechos, y aun algun diario ha pretendido equiparar nuestro estado sanitario al de allá, con la idea de suprimir la cuarentena para que no haya dificultad á la salida de la gente atemorizada, á los pueblos sanos como los nuestros.

La autoridad competente entre nosotros es la Junta de Higiene, y el Gobierno faltará á sus deberes mas sagrados si se muestra sordo á sus consejos, si persiste en usar de benevolencia cuando se requiere rigor á nombre de la salud pública y no solo en la capital sinó tambien en todos los pueblos del Uruguay que bien pueden ser víctimas de un descuido.

Hé aquí las noticias que hallamos en el periódico de la Colonia:

Montevideo, Abril 9.

Alberto Flangini Ministro de Gobierno á D. Felipe Arroyo—Gefe Político—Colonia.

El vapor de guerra americano *Shamokin* con enfermos de cólera debe llegar á esa desde Buenos Aires. Disponga vd. que tanto á ese buque como á cualquier otro con procedencia de Buenos Aires no se les permita comunicacion con la tierra sinó en el caso de hacer provision y con las precauciones necesarias.

EL SHAMOKIN—El vapor americano de este nombre que se nos vino ayer desde Buenos Aires, y el que había tenido abordo dos casos fatales de cólera, fué mandado salir á fuera del tiro de cañon de tierra por el Sr. capitan del puerto.

Despues de esto se fué á fondear á la isla de San Gabriel y se vió que bajaba alguna tripulacion á tierra. En el acto la capitanía le pasó una nota al comandante ordenándole que se mantuviera en estricta incomunicacion con tierra y á la vez se le remitió tambien carne y pan fresco, para lo que se tomaron las precauciones necesarias.

LAS MEDIDAS SANITARIAS—La certidumbre de existir hoy en Buenos Aires una enfermedad epidémica como es el cólera esporádico, el cual está haciendo víctimas á una parte de sus habitantes; ha obligado á la Comision E. Administrativa y á la Autoridad Política á tomar todas las medidas precaucionales y posibles para precaver á esta ciudad de un mal que tantos estragos hace en los pueblos que visita.

Aplaudimos muy deveras el celo que se despliega, pues este es el modo de salvarse de toda responsabilidad ante el público.

La Comision tiene sesiones diarias y en ellas se dictan las ordenanzas que la higiene aconseja para estos casos.

Las visitas domiciliarias se harán semanalmente, para lo que han formado dos comisiones de sus miembros, integrada cada una de un médico y dos vecinos. En dos dias consecutivos hemos visto que se han estado practicando y con bastante prolijidad.

Se han contratado carretas para estraer diariamente las basuras de la ciudad; y esto se ha hecho porque la progresista ciudad de la Colonia no tiene un par de carros para sacar las basuras. Es cosa que no nos cansaremos de repetir diariamente ¿qué han hecho las autoridades y las Juntas E. anteriores en favor del pueblo? nada y nada. Su huella solo ha quedado marcada con la siguiente inscripcion «los retrógados del progreso, solo sirvieron para sangrar al pueblo.»

EXTERIOR

Precauciones enérgicas en Entre Rios.

Los temores del cólera han motivado las oportunas medidas de que dan cuenta las siguientes transcripciones, y que al parecer se cumplirán en todos los pueblos entre-rianos del litoral del Uruguay y Paraná.

Dice *La Prensa* de la Concepcion:

EL COMERCIO—Ha tomado medidas respecto de los paquetes y buques que lleguen de puertos infestados. La poblacion puede estar tranquila, que la peste no nos invadirá, si no es por una fatalidad.

LA POLICÍA—Presenciamos el lunes que un comisario reconocia la fruta y verdura que se llevaba al mercado para el consumo de la poblacion y mandaba arrojar todo aquello que podia afectar la salubridad pública.

Debemos un hurra á la Policía.

Se piensa ordenar el blanqueo de las casas y las visitas domiciliarias, y tendremos entonces un motivo mas para aplaudir á nuestro Gefe Político.

—En Gualeguaychú se ordenó la limpieza y prohibióse la venta de fruta verde y carne cansada.

Varias noticias.

Leemos en los diarios de Buenos Aires:

—Por un telégrama llegado ayer de Montevideo, el Dr. Wonner, uno de los médicos mas notables de aquella ciudad que reune el carácter de alópata al de homeópata, se compromete á curar cualquier caso de cólera, siendo avisado oportunamente; á cuyo efecto pueden valerse del telégrafo.

—Conforme se dá cuenta de la muerte de grandes personajes, porque no hemos de referir á nuestros lectores que hace cuatro dias que ha dejado de existir un infeliz á quien los muchachos llamaban en las calles *Juan Zonzo*.

Murió á consecuencia de la enfermedad reinante, habiendo permanecido su cadáver tres dias por no haber cajon fúnebre, donde enterrarlo, pues como se sabe la Municipalidad no lo quiere dar á los pobres.

La madre de este desgraciado ha dormido tres dias en la misma pieza donde se hallaba el cadáver de su hijo.

—La Aduana de Buenos Aires ha producido en el mes de marzo, la enorme suma de un millon [illegible]

Como se vé apesar del estado de guerra en que se halla el país, sus rentas aumentan considerablemente.

—Otros facultativos han sido mandados por el Gobierno de la Provincia á San Nicolás de los Arroyos para asistir á los infelices que caen enfermos del flagelo que hoy reina en aquella poblacion.

Los señores Socca y Serra partieron ayer con aquel objeto.

Nos dicen que el Gobierno les dá á cada uno de esos médicos 25 mil pesos por el viaje.

—Por el *Pollux* entrado anoche á nuestro puerto hemos recibido carta de esa ciudad hoy asentada por el cólera.

El 11, es decir, ayer, que es la última fecha de las cartas que recibimos, hubieron 17 casos del cólera.

Las familias habian abandonado la ciudad huyendo para el campo.

El Sr. Blanco del Valle.

Dice la *España* de Buenos Aires:

Tenemos la honra de contar entre los residentes españoles en esta capital al Sr. D. Juan Blanco del Valle, quien desempeñó últimamente el alto puesto de Ministro de España en la corte del Brasil, captándose generales simpatías y conduciéndose en el decurso de su mision con toda la suma de dignidad y patriotismo que ha tiempo tiene acreditado, que constituyen el fondo de su carácter, y que en union de su preclara inteligencia y de otros antecedentes honorables hacen del Sr. Blanco del Valle una de nuestras mas distinguidas figuras políticas.

Apenas arribó á este puerto en el Paquete francés, el mencionado caballero, cuando ya fué objeto de las mas justas deferencias de parte de la poblacion española.

«El Español».

Dice la *España* de Buenos Aires lo siguiente:

El diario que se publicaba en Montevideo bajo el título *El Español* dejó de existir.

Lo sentimos apesar de la inconsideradamente que fuimos tratados por aquel órgano, que, como todos nuestros compatriotas saben, continuó ofendiéndonos hasta los últimos instantes de su agonía, cuando tanto tiempo hacia ya que la *España* ni aun mencionaba su nombre para nada.

Sentimos sobre todo que se haya tratado de esterilizar por medio de una desacertada marcha los sacrificios hechos en Montevideo por la poblacion española para sostener un órgano propio, así como los elementos todos y las buenas condiciones que pudieron haber hecho del precitado diario una publicacion escelente, citada con encomio, y cuya vida en una palabra, debió haber sido duradera y sólida.

Esto es lo sensible, repetimos: que haya faltado quien supiese arraigarse en terreno tan fructífero y tan bien dispuesto, concluyendo por el contrario con echarlo á rodar todo, por sobra de petulancia y falta de aptitudes.

FOLLETIN 36

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José H. Martinez Iñiguez.

El marqués regresó con su madre á la corte, donde le aguardaban su esposa y dos hermosos niños, de los cuales el mayor tenia unos cinco años.

Difundióse desde aquel dia por el rostro de Luisa la mas intensa espresion de sufrimiento.

Ansiaba la soledad, y hubiera querido vivir aislada, en una cabaña, en medio del bosque, para ocultarse á las solícitas miradas de los dos séres á quienes mas habia amado en la tierra.

Su madre y su hermano.

Trascurrieron dos meses, y la pobre niña adquirió la conviccion de que iba á ser madre.

Entonces su angustia y su desesperacion no tuvieron límites.

Antes que hacer esta horrible confesion á su madre y á su hermano, hubiera querido morir cien veces. . . .

Mas el tiempo avanzaba, y la confesion de su falta se hizo indispensable.

¿Pero cómo hacerlo?

¿Tendria fuerzas para soportar la amargura y la vergüenza de este paso, ó moriria antes de poder pronunciar la primera palabra?

Su inocencia empezaba á comprender la magnitud de su falta, y aunque en candidez veia próxima una cumplida reparacion, puesto que creia de buena fé en el solemne juramento que el marqués la habia hecho de hacerla su esposa, no por eso su debilidad dejaba de atormentar á su alma con el primer remordimiento.

Otras veces, y estas eran las menos, pensaba en la brusca despedida del marqués, y una horrible duda cruzaba rápida por su mente, oprimiéndole el corazon como una prensa.

¿Y si el marqués, olvidando sus repetidos juramentos, la habia abandonado para siempre?

Cuando esta desgarradora idea cruzaba por su enferma imaginacion, un sudor frio brotaba de todo su cuerpo; se agolpaba á la cabeza toda su sangre, y huia como una loca hácia el bosque inmediato, donde tendida sobre el fresco pavimento de yerba, permanecia largo tiempo con la cara escondida entre las manos, dando libre curso á sus lágrimas.

Pero esta situacion no podia durar mucho tiempo, porque su alma pura no podia llegar á familiarizarse con su delito, á pesar de todas sus esperanzas de una digna reparacion.

Un dia se decidió por fin á confesarlo todo á su madre.

Renunciamos á describir la dolorosa impresion que sus palabras causaron en el ánimo de la anciana.

Vióscle decaer su salud desde aquel instante, con desconsoladora rapidez, y tres meses despues, recibia su cadáver la tumba que encerraba los restos de su marido.

El dolor como el placer, para que produzcan sus efectos, es necesario que no reconozcan mas de una causa.

La multiplicidad de las segundas neutraliza á los primeros.

Por eso la pobre niña pudo soportar este segundo golpe.

Por lo que á hace á Dionisio, desde el mismo dia en que tuvo conocimiento de la infamia de su hermana, parecia ageno á todo lo que sucedia en el mundo esterior.

Su pensamiento, constantemente fijo en una idea, le tenia constituido en cierto estado de insensibilidad, que bien hubiera podido calificarse de automática.

Veíasele ir todas las tardes á orar sobre la tumba de sus padres; pero nadie habia podido sorprender una lágrima sobre sus megillas.

Poco mas de nueve meses hacia que el marqués habia encontrado en aquella casa la mas cordial hospitalidad, cuando Luisa dió á luz una niña raquítica, que solo vivió tres horas.

Luisa acababa de expiar su delito, y al dia siguiente ocupaba un puesto al lado de sus padres, en la modesta tumba de la familia.

IV.

El juramento.

La muerte de Luisa parecia no haber producido en el ánimo de Dionisio la triste impresion que era de suponer, en vista de las continuadas desgracias que se habian agolpado sobre su cabeza, en el trascurso de los últimos doce meses. Por el contrario, mas bien su frente fué iluminándose poco á poco, y aun habia momentos en que una imperceptible sonrisa se dibujaba en sus labios.

Esta sonrisa, podia ser lo mismo un tierno recuerdo, que una terrible amenaza.

Tres meses hacia que era el único sér viviente de su raza.

Los labradores de las alquerias inmediatas comentaban durante las veladas, en el seno de su familia, las virtudes de las infortunadas madre y hermana de Dionisio, y si alguna vez, lo que era raro, cruzaba este en medio del dia por delante de ellos, rápido y con cabeza inclinada sobre el pecho, dejaban el arado ó el azadon, para enjugar una lágrima de compasion, que casi siempre iba acompañada de estas palabras:

—¡Pobre mozo! ¡cuán desgraciado es! ¡No parece sino que la desgracia solo existe para cebar su garra en el seno de la virtud y de la honradez!

Y permanecian largo rato contemplándole, hasta verle desaparecer por alguna inmediata colina.

Se habia acostumbrado á permanecer casi todo el dia en el bosque, y solo á una hora bastante avanzada de la noche, veíasele volver y encerrarse en su alquería.

Otras veces seguia caminando hasta la poblacion, y llegaba á las puertas del cementerio, donde permanecia orando hasta el amanecer. Entonces volvia á dirigirse á su alquería con paso lento, no sin haber preguntado antes cualquiera de los braceros que salian del pueblo, si habia vuelto el marqués de la Noguera.

Ocho dias hacia que este se encontraba en la villa; pero esta vez habia venido acompañado de toda su familia.

Hé aquí la razon porque no habia tenido tiempo de disponer una partida de caza.

Pero concluyeron las felicitaciones de bienvenida, y entonces el marqués pudo dedicarse libremente á su pasion favorita.

El dia 15 de setiembre de 1646, los lacayos del marqués recorrieron toda la villa en la distintas direcciones, repartiendo las cédulas de convite.

Todo era animacion y bullicio en el castillo. Pícaros y palafreneros corrian de aquí para allí cumpliendo é improvisando órdenes, y cada cual procuraba declinar su parte de trabajo en el inmediato inferior, mientras que los monteros egercitaban la fuerza de sus pulmones ensayando una tocata infernal, capaz de hacer salir á las rocas del monte de sus graníticos alveolos.

En medio de esta barahunda, nadie echó de ver á un hombre, que con la cabeza inclinada sobre el pecho y cubierto á medias el rostro por las anchas alas de su sombrero, iba de aquí para allí, procurando averiguar alguna cosa que le interesaba saber, y que sin embargo no se atrevia á preguntar.

En el momento de pasar por delante de la cochera en donde cuatro ó seis lacayos se ocupaban en retocar el carruaje que debia conducir la marquesa, que habia querido formar parte de la fiesta, se paró de pronto, y se dobló como para aliviar su pié derecho de algun cuerpo estraño que le incomodaba.

Cualquier desocupado que le hubiera visto permanecer en aquella posicion por espacio de diez minutos, hubiera adivinado que aquello solo era un pretesto para pasar desapercibido, y poder escuchar la conversacion sostenida en aquellos instantes por los descendientes del ilustre Pelayo.

—Oye Toribia, decia uno de ellos al mas próximo de sus compañeros de fatigas; ¿podrías tú, que eres el mas allegado de la señora, decirnos hácia que parte se dirijirá esta cacera ó diablu que mas está haciendo sudar el quilu?

—¡Vaya si podré! contestó el interpelado; figúrate que esta mañana estaba yo arreglandu unos muebles en la habitacion de la señora, cuandu entró el marqués y le trazó el itinerario. La batida empezará por la parte de Oriente de la sierra de Santa Ana, y se le dará la vuelta en redondu, costeandu siempre las faldas, á fin de que el coche pueda ir á una corta distancia de los cazadores.

—Pues señor, doy al diablu estas fiestas que no acarrean mas que trabaju.

—¡Calla Santiaju, no blasfemes! ¡Cuántos y cuántos podrian quejarse con mas justo motivu!

—No lo nieju; pero eso no quita pera que me queje, y creu que con alguna razon. ¿Qué necesidad tiene la señora de se mezclar en esta clase de fiestas?

—Dijo que eres un necio, y que no entiendes una jota de las costumbres de los señores.

—Pues yo renieju con toda mi alma de tales costumbres.

—¡Ah, demoniu! pues parece que no haces lo mermu con tus diez realejus diarius.

—¡Oh! esu ya es otra cosa. Y dime ¿á qué hora es la marcha?

—Una hora antes del dia.

El desconocido sin duda consiguió en este momento desembarazarse del inconveniente que buscaba entre su bota hacia diez minutos, y el cual no le permitia andar libremente, porque al concluir el lacayo de pronunciar la última silaba, se enderezó y salió á la calle rápidamente.

Aquel hombre fué deslizándose como una sombra por las calles mas tortuosas, y se encaminó hácia el cementerio.

Entró en la capilla, y permaneció arrodillado mas de una hora delante del Altar mayor.

Su oracion era ferviente, como la del que se halla en la víspera de uno de esos grandes acontecimientos de la vida del hombre.

Despues se levantó, y salió de la capilla, acercándose á las enormes puertas que guardaban las tumbas.

Allí permaneció algunos minutos en silencio; despues murmuró con acento solemne y fiero á la par!

—¡Reposad en paz queridas cenizas! ¡Dormid tranquilas en vuestros lechos funerarios, mientras yo, el único que queda de vuestra raza sobre la haz de la tierra, juro tomar en vuestro nombre la mas cumplida venganza de vuestro asesino!

Y se alejó rápidamente de aquel fúnebre recinto, perdiéndose entre las sombras del cerro vecino.

V.

La cueva del condenado.

Al dia siguiente acababa de amanecer, cuando una multitud de vecinos contemplaban desde los balcones y los terrados la numerosa cabalgata que poblaba la llanura desde la ermita de San Agustin hasta el arroyo que cruza la inmensa pradera que se estiende al pié del bosque de Santa Ana.

Empezaba el sol á teñir con su luz rojiza la cumbre de las montañas, cuando los cazadores hacian alto en el sitio donde debia comenzarse la batida.

El marqués, con el rostro radiante de alegria, corria de uno al otro lado, advirtiendo á unos y ordenando á otros, como si se tratara de los preliminares de una gran batalla en el instante supremo de dar la voz de ataque.

Aquella partida tenia todas las trazas de ser de las mas magníficas.

El dia anterior se habia verificado el ojéo, y algunas cabras monteses habian sido encerradas en lo mas intrincado del bosque por la parte Occidental.

Cada uno fué ocupando su puesto con el mayor órden, y solo faltaba que el marqués diese la señal.

Ninguno de los cazadores reparó en un hombre que desde la cima del cerro mas inmediato, observaba todas aquellas evoluciones, fijando muy particularmente su atencion en el itinerario seguido por el carruaje de la marquesa.

Este debia ir costeando el pié de la sierra por los sitios menos accidentados, y situarse en las encrucijadas para ver pasar la caza.

Detrás del carruaje iba un lacayo conduciendo por la brida un soberbio corcel enjaezado, para que en el caso de no permitirlo la escabrosidad del terreno, montase la marquesa y fuera situándose sucesivamente en todos los puestos mas despejados de la carrera.

Con tal motivo, la marquesa vestia un riquísimo trage de Amazona.

El desconocido del cerro, que no habia perdido de vista ninguna de estas circunstancias, dejó su puesto y se deslizó por entre la espesura murmurando:

—La prevision no podia haber sido mas oportuna: dentro de poco habrá tenido que abandonar los mullidos almohadones del carruaje, y colocarse sobre la silla de ese magnífico caballo, digno de mejor suerte.

El marqués entretanto miraba con impaciencia la cumbre donde estaban algunos hombres encargados de hacer una señal tan pronto la marquesa se hubiese situado en su puesto.

Los demas cazadores ocupaban ya los suyos respectivos, y solo se aguardaba la señal del marqués, á quien parecieron siglos los quince minutos que tardaron en resonar sobre la cumbre los ecos de una corneta.

En el mismo instante se oyó por todos los ángulos del monte la señal convenida para el avance, y todos se arrojaron sobre el bosque con la violencia del huracan.

Nadie pudo oir en medio de aquel trastorno, el débil eco de una lejana detonacion que sonó en la misma direccion que debia seguir la caza.

Nada mas se oyó por espacio de diez minutos, á no ser el galopar de los caballos, los gritos de los cazadores y los ladridos de los perros.

El marqués costeaba la base del monte con direccion al sitio donde debia hallarse la marquesa, para lanzarse despues con todo el ardor de su pasion á la espesura.

Pero de pronto su caballo se paró bruscamente y empezó á recular, arrojando por ambas narices dos gruesas columnas de humo.

Preciso es que el marqués fuera el mejor de los ginetes para no haber sido arrojado á veinte pasos de distancia por el asombrado corcel.

Tendió la vista hácia adelante, y un grito de horror se escapó de sus lábios.

Mediacion norte-americana.

Leemos en la correspondencia de esta ciudad dirigida á *La República* de Buenos Aires:

«Pasando á otro asunto, advertiré á vds. que no han sido publicadas por la *Tribuna* de Buenos Aires todas las notas relativas á la mediacion Norte-Americana. Parece que ese diario no ha tenido conocimiento de que existia una nota del Sr. Berges, posterior de un dia á la del 21 de Marzo, en que el ministro paraguayo acepta á nombre de su gobierno las condiciones previas de arreglo y armisticio, nombramiento de delegado y formacion de un congreso en Washington. Para ser representado cerca del gabinete norte-americano, el Gobierno paraguayo ha elegido al Sr. Barreyro, su ministro actual en Paris.»

Noticias de Chile.

Los últimos diarios de Chile traen pocas noticia de interés, y solo se reducen á apreciar la situacion de la política sobre la paz ó la guerra con España, sin anunciar decision ó determinacion alguna.

Por otra parte nada adelantan sobre los sucesos del Perú y Bolivia anunciados por via de Salta á Buenos Aires.

En consecuencia creemos que será leida con mas interés que los extractos de diarios, la correspondencia que sigue, y que debemos á un amigo que nos la facilitó.

Dicha carta lleva la fecha en Valparaiso del 28 de Febrero, y se refiere á otra mas anterior que omitimos aquí por ser algo atrasada.

Dice así:

[illegible]

España y Chile.

[illegible]

Proclama de Garibaldi.

[illegible]

REAL DECRETO.

En vista de las razones que, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, me ha expuesto el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se autoriza al ministro de Ultramar para que, con arreglo al pliego de condiciones aprobado con esta fecha, admita á público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de cables telegráficos sub-marinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y las Islas Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.

[illegible]

Dado en Palacio á 20 de febrero de 1867.

Está rubricado de la real mano.

El ministro de Ultramar,
Alejandro Castro.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO Á LOS AGENTES ESPAÑOLES EN EL ESTRANGERO.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

M. NOURY

Samedi 20 Avril 1867

NAPOLEON I À SAINTE HÉLÈNE

Le Joueur de Flûte

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

[illegible]

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

[illegible]

REMATES

Por Rafael Ruano — Por el mismo — Por E. Cabral é hijo — Por C. Moratorio — Por Antonio Diaz hijo — Por Andrés Wells (hijo) — Por Maeso y Ca. — Por Julio de Mendeville — Por Mateo Astengo — Por Leopoldo Rughi y Ca. — Por E. Castellanos y Ca. — Por G. Ibarra (hijo) — Por Antonio Farnes y Ca. — Por J. G. Previtali — Por Francisco F. Estevan — Por J. Bustelo y Lopez — Por Nebel y Galbisso

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público

[illegible]

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

ACUDID

JAMONES, QUESOS, TOCINO, MANTECA [illegible]

El Eclipse de Sol

Niño perdido

DON JUAN ROSELL

Sal de Cádiz á bordo.

FOURQUET

DE TODAS CLASES

Al público — Atencion — El Porvenir — Dependiente — Capataz — Fotógrafos — Oficial barbero — Agua de Seltz — Se ofrece — Han sido — Cocinera — Ama de leche — Judicial — Edicto — Se desea — Se alquila — Compañia Oriental — Se vende

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Montevideo — Para Marsella — Vapor nacional — Salto — Eloisa

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



[illegible] para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
ó inflamaciones de la garganta y del pecho.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

[illegible]

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

[illegible]

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

[illegible]

ESTABLECIDA EN 1832



DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

[illegible] esta preparacion mas pura y poderosa [illegible]

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores aprobados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en papel sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiplos hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lamberto.
» » José Lecca.

Gerencia
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paysandú ...... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes ...... » Justino Muñoz.
Salto ...... » [illegible]
Tacuarembó ...... » [illegible]
Cerro Largo ...... » [illegible]
Canelones ...... » [illegible]
San José ...... » [illegible]

Firma de Billetes
Los billetes de $ 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqué, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Gomes.
L. Gomes Per.
A. Vaillnt.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqué.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carros—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.



[illegible]
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, la Hidropesía, el Escorbuto.
La Zarzaparrilla Parisiense constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la Zarzaparrilla Parisiense es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y se vén mejorar la lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño Manual de la salud, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la Zarzaparrilla Parisiense en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PÍLDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el Hospital de San Luis, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
a3-perm

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo: las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—Antonio Braga.
o14—pm

Fotografía
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Se desea Colocar para segunda maestra de un colegio de señoritas una jóven: la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Misiones núm. 171 que le darán razon. a. 14-6p.

Enfermera Mme. Bernard ofrece sus servicios al público para cuidar enfermos, teniendo mucha práctica en ese oficio, á razon de una onza 24 horas.—Ocurrir calle Florida 174 frente á la panadería [illegible]. a10-1mes.

Casa de remate Y COMISIONES—Antonio [illegible] ha establecido su casa de martillo en la calle del 25 de Mayo núm 135, frente á la confitería de Sr. Montebruno. a. 7-15 p.

Con urgencia En la Sombrerería del Progreso se precisa una muchacha de 12 á 15 años para cuidar un chiquito. Se precisa tambien una costurera. a. 2-15 p.

Cobranza DE ALQUILERES—En el escritorio de cambio, Misiones 80, se encarga de la cobranza de alquileres en la ciudad, adelantando de un mes hasta un año, y asegurando los mismos, paguen ó no los inquilinos.—Misiones 80. f. 23m.

El encargado De la «Sociedad Anónima de Bolsas», para la compra de los billetes de Lotería, le hace saber que ha comprado los números [illegible] de la lotería de la Caridad, que se jugará el 16 del corriente. a. 15-3p.

Ha desaparecido El martes 9 del corriente, del hotel de Paris, cuarto núm. 10, una cartera con 500$ [illegible]. a. 14-3 p.

Gran rebaja
DE PRECIOS
EN LA ZAPATERIA
DE LA JUNTA
Calle de Sarandí número 102,
Hay un gran surtido de botines de hombre, señora, niños y niñas, todos á precio sumamente baratos.
NOTA—Hay botines ingleses de señora, de cabritilla con puntera de charol á 30 reales el par.
m. 27-15 p.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
a1-1m3ª

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden libritos impresos para las cuentas de la ropa que se dá para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de resguardo á los casas. El uso de estos librios es muy sencillo. Se venden por docenas y por gruesa.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Brady Hermanos y Ca.
e. 18—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 69 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
» » Juan Anchorena, Vice-Presidente.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zuzaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ja20—pm

J. E. A. Oficina de Contribucion Directa.—Se previene á los contribuyentes del Departamento de la Capital, que en virtud de disposicion Superior, queda prorogado el plazo para el pago de la Contribucion, hasta el dia 30 del corriente mes; pasado cuyo término incurrirán en las responsabilidades de la ley los que no lo hubieran efectuado [illegible]. Abril 9 de 1867.—La Direccion. a. 4-20 p.

ARMAS DE FUEGO
Desde 1 hasta 100 pesos
ARMERIA DE LEON
128—CALLE ITUZAINGO—128

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta morada y numeracion negra.
SE JUGARÁ EL 16 DE ABRIL DE 1867.

SUERTES.		
1 de	250 onzas ó sean	3,810 $p.
1 de		1,000 $p.
2 de		500 »
4 de		100 »
8 de		50 »
25 de		20 »
60 de		16 »
100 de		12 »
300 de		10 »

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mn.
Montevideo, Abril 11 de 1867.
a 12-4p.

Judicial [illegible]

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la Farmacia Española
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 [illegible] dirigirse á D. Camilo Facet. [illegible] afamados de Europa. ...perm.

Atencion Se ruega á los que tengan cuentas [illegible] Bourse, [illegible] 9-30 p.

Zuecos [illegible] tambien hay [illegible] médicos. a 6-1m.

Judicial [illegible]

Banco Comercial [illegible] Abril 10 de 1867.—El Secretario.

Fabricante, Compositor y Afinador
DE
PIANOS
111—Calle del 25 de Mayo—111

¡SE ABRIO!
LA SOMBRERERIA
90 — PLAZA INDEPENDENCIA — 90

Se abrió la Sombrerería de la Plaza Independencia; recomienda á sus antiguos marchantes que no dejen de venir, teniendo un lindo surtido de sombreros de todas clases y á precios moderados.
a. 5—15p. L. BOULLIET.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegido los mejores carneros [illegible] [illegible]

CABRAS DE ANGORA

[illegible]

MEJORA DE CABALLOS

[illegible] a. 6-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, anualidades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
» » Apolinario Benitez y Cª
» » Mariano Cabal.
» » Mariano Casares.
» » Vicente R. Casares.
» » Viuda é hijos de Iduidara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
» » Laval y Ramos.
» » Edum de Lumb.
Señores Mas y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
» » María de Miro.
Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Enrique Ochoa.
» » Enrique Tomkinson.
» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán Cónsul G. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cabib.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Bosquard.
» » Daniel Zorrilla.
» » Juan Unsevian.
» » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Juan Mac. Coll.
» » Leon Domerq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,333	Ps. plata—328,736:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-89 año

ARSÉNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150
Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado á las pesas y medidas de la República; de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFÍA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGÍA, de GEOLOGÍA ELEMENTAL, con buenas muestras de rocas, minerales y fósiles á la vista, de GEOMETRÍA PRÁCTICA aplicada al Dibujo lineal, á la Agrimensura y á la Arquitectura, acreditada por su hijo.
PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a 30-15p.

A las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61
[illegible] a. 5-4m.

Al público y al comercio
Teniendo que ausentarme del país por un año, hago saber que he otorgado poder general y amplio á mi primo hermano D. José Comanza, para que en ausencia mia me represente en todos mis negocios y administre mi casa de comercio y todos mis intereses como si yo mismo estuviera al frente de ellos.—Montevideo Abril 6 de 1867—Antonio Zenoledi. a. 5-10p.

Sombrerería
El nuevo dueño de la sombrerería de S. Dubarry, calle del Sarandí 305 avisa al público que acaba de recibir un rico y variado surtido de sombreros para hombres, niños y señoras, última novedad de Paris; en el mismo establecimiento se encontrará tambien un rico surtido de camisas de hombre, corbatas, etc. a.5-15 p.

Aviso Oficial Comision Revisadora de libros de Viudas é Inválidos. [illegible] Montevideo, Abril 2 de 1867. [illegible] a. 6-19p.

Perro perdido Se gratificará la persona que entregue en la botica de «El Siglo» calle [illegible] un perrito perdiguero que entiende al nombre de Fox, es de pelo blanco con manchitas chocolate, perdido del Cordon á la Plaza Matriz. a. 13-3 p.

James Oliver previene al público que los 1º y 15 de cada mes tendrá remate de Deudas Públicas y Acciones. Los tenedores que quisieran hacerlo en se confianza, pueden dejar sus órdenes en su Escritorio, Misiones 174. a. 13 3 p.

Ama de leche Se necesita una que sea robusta y tenga buenas recomendaciones, calle de Misiones núm. 119 darán razon. a. 13-3p.

Prevencion al público
Como cuesta del contrato que obra en mi poder, D. Napoleon Miniel, ha vendido al que suscribe, la casa de su propiedad situada en la calle de Soriano núm. 62. Lo que se previene al público, para que si alguna reclamacion se presentase, tenga conocimiento de la relacion á que tengo derecho al referido contrato.—Montevideo, Abril 12 de 1867.—Felipe Velasco. a. 13-3p.

TELAS DE NOVEDAD
Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardilo esquina del 25 de Mayo é Ituzaingó núm 201, sedas y blondas, un surtido de géneros recientemente introducidos de todas estaciones. -perm.

Judicial En el espediente que sigue el Juzgado Civil de la primera Seccion, siguen Don Pedro J. Muñoz contra Don Francisco Perez Montero por cobro de pesos. [illegible] Abril 12 de 1867.—Francisco Castro—Escribano Público. a. 13-3 p.

Se alquila Vende ó cambia, por terreno ú otra en Montevideo, una casa con 10 piezas, recien hecha, con patio y zarzo de hierro, jardin de frutales, caballerizas para 6 caballos, cocinas, lugares y agua, [illegible] en el Reducto—Informarse y ver el plano, en la botica del Romano calle Sarandí. a. 12-4 p.

Oficial confitero Se precisa uno en la confitería americana, calle del Rincon núm. 169. a. 13-6 p.

Atencion [illegible] Montevideo, Abril 10 de 1867. a. 13-6p.

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise
Este coñac espedido especialmente para la República Oriental es recomendado tanto por su buena calidad, que por la modicidad de sus precios.
Aunque mucho mas barato puede rivalizar en mérito con las mas afamadas marcas de Martell, Jules, Robin etc.
Los precios establecidos son
De $ 8 marca grande fine Champagne
De $ 6 » chica fine Champagne
para el cajon despachado y puesto á domicilio.
Para evitar toda falsificacion exijir sobre la etiqueta, las armas de la República y la firma del espedidor.
Para los pedidos, dirigirse á Eduardo Larminate, único agente en Montevideo y Buenos Aires, calle de la Ciudadela número 7.
Pedirlo en los principales cafés y confiterías.
m. 13-1 mes.

Progreso Nacional
IMPORTANTE
[illegible] m. 13-perm.

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solís
Calle de Solís núm. 4.
a. 5-perm.

AL DESTINO
CALLE DEL SARANDI NUMERO 155.
Plaza de la Matriz
Esta hermosa tienda ha recibido por el último vapor de Europa, un magnífico surtido de objetos para la Semana Santa, y en particular preciosas rotundas, rebozos y fichúes, de punto, Alenzon, Lama y Chantilly, en blanco y negro.
a.6-11 p.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon. Nueva edicion.—Se vende en las principales librerías y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

Peras de todas clases
[illegible] Corrientes. e. 10 1 m.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
[illegible]

Zapatería [illegible]

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se desea alquilar [illegible]

Casa PARA ALQUILAR de 5 piezas, establecidas, cocina, y demas oficinas, aljibe y 2 patios, cuya parte con pertenece, [illegible] calle del [illegible] a. 13-10 p.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender unas 2000 lb. tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ó obras, con sus tarjetillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado su estudio en [illegible] del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 2.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—Faustino Santos. a. 3-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 92. Jaime Roldós y Pons.
NOTA.—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 11-perm.

Lecciones ESPECIALES—El Profesor que suscribe, en su casa calle del Rio Negro núm. 135 contigua á la Botica [illegible] dará lecciones todos los lúnes, miércoles y sábados de 8 á 11 de la mañana de sistema métrico y aritmética comercial, [illegible] la noche de 8 á 10.
Los martes, jueves y viernes en las mismas horas de la mañana Gramática Castellana, y Francesa, y por la noche Teneduría de Libros, Aritmética y Ortografía.
De 6 á 7 de la noche, latin todos los dias. Los precios serán convencionales y segun el tiempo de enseñanza á que se sujeten los discípulos.—C. Nibar.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de SS. el Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion se cita, llama y emplaza á los hijos ó nietos de Don Pedro Celestino Buad como herederos de Doña Ana Alvarez para que por sí ó por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en el juicio divisorio de los bienes quedados por muerte del referido señor, bajo apercibimiento en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 3 de 1867.—Gervasio Muñoz.—Escribano Público. a. 7-15 p.

Casa de Partos
65—CIUDADELA—65
Madama Martin, Partera de primera clase de la facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, avisando la falta que hace un establecimiento de esta clase, donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.
Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia.—Montevideo, Marzo 18 de 1867. a.5. 1m

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sepa cocinar, planchar y de [illegible] conducta, calle de Buenos Aires núm. 274 frente al Teatro de Solís, que será bien paga. a10-6p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion á peticion de D. Domingo [illegible] se ha prohibido con fecha de ayer á D. Eduardo Weiss disponer de los bienes que le corresponden por herencia de su finado padre D. Andrés Weiss.—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 9 de 1867.—Francisco Castro, Escribano Público. a10-3p.

Se vende Por solares el terreno de la quinta conocida por de Maturana. En la calle de Zavala nº. 184 se encontrará con quien tratar. a15-6p.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha vendido su casa de negocio establecida en la calle de Cámaras núm. 115 y Brecha 2 y 4 denominada Almacen de la Campaña, todo el que se considere con derecho á tenga cuentas que reclamar, lo verificará en el término designado por la ley.—Montevideo, Abril 13 de 1867.—José María [illegible] a. 13-3 p.

Se precisa De un jóven de 18 años para dependiente de un almacen de menudeo con buenas recomendaciones, calle Colon 78. a. 14-3 p.

Se venden [illegible] núm. 186 en los altos, bajo las iniciales F. S. a. 14-3 p.